

Asignatura

Nombre Asignatura	Procedimientos en Fisioterapia I
Código	101624021
Créditos ECTS	9.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Fisioterapia (Plan 2024)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Dra. Natalia Comino Suárez

Dr. Alejandro Álvarez Bustos

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se recomienda que aquellos alumnos que cursen la asignatura de Procedimientos de Fisioterapia I hayan superado o estén cursando la asignatura de Anatomía humana I, Terapias físicas básicas y Biomecánica I del Grado en Fisioterapia

p>

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Comprender los fundamentos científicos y evolución histórica de las principales técnicas utilizadas en fisioterapia.

Analizar las distintas técnicas especializadas de intervención.

Identificar las indicaciones, contraindicaciones y aplicaciones clínicas de cada uno de los procedimientos abordados.

Valorar la integración de diferentes técnicas fisioterapéuticas en el marco de un tratamiento global y adaptado a la patología del paciente.

Desarrollar una visión crítica sobre la evidencia científica disponible en relación con cada procedimiento terapéutico.

Conocer los principios de ergonomía y su importancia para la salud ocupacional y la prevención de lesiones en el entorno laboral

>

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aplicar de forma segura y eficaz las principales técnicas fisioterapéuticas incluidas en la asignatura.

Desarrollar habilidades y criterio clínico para adaptar las técnicas a distintas patologías y condiciones del paciente, respetando siempre las indicaciones y contraindicaciones.

Integrar los conocimientos teóricos con la práctica clínica, resolviendo casos prácticos y simulaciones que permitan planificar y justificar intervenciones de fisioterapia.

Adoptar buenas prácticas ergonómicas en el desempeño profesional, asegurando la seguridad del paciente y del fisioterapeuta durante los procedimientos

>

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

CN 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CN 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CN 6. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

CN 9. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CN 10. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CN 11. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

CN 13. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

HABILIDADES Y DESTREZAS

H 1. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

H 2. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

H 3. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

H 4. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

H 5. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

H 6. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

H 10. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

H 11. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia

H 13. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

COMPETENCIAS

C 1. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

C 2. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

C 3. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

C 4. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

C 6. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

C 7. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

C 9. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

C 12. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

C 13. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

C 14. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

C 15. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

C 16. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C 17. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

C 19. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE 1. MASOTERAPIA, DRENAJE LINFÁTICO Y VENDAJE.

Tema 1:

Principios de la masoterapia y técnicas de aplicación. Aplicaciones clínicas de la masoterapia.

Tema 2:

El drenaje linfático manual.

Tema 3:

El vendaje funcional y neuromuscular.

BLOQUE 2. AGENTES FÍSICOS.

Tema 4:

Fundamentos de la termoterapia y crioterapia. Aplicaciones clínicas.

Tema 5:

Fundamentos de la baroterapia y vibroterapia: aplicaciones clínicas.

Tema 6:

Fundamentos de la ultrasonoterapia y ondas de choque: aplicaciones clínicas.

BLOQUE 3. TERAPIA ACUÁTICA.

Tema 7:

Generalidades de la terapia acuática. Fundamentos de la hidroterapia; hidrocinesiterapia; hidrotermoterapia; talasoterapia y crenoterapia. Aplicaciones clínicas.

BLOQUE 4. PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA

Tema 8:

Dispositivos de valoración aplicados

Tema 9:

Valoración ecográfica

Tema 10:

Plataforma de fuerzas

de fuerzas

de fuerzas

de fuerzas

de fuerzas

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas	Horas totales	Presencialidad
Lección magistral	13	13
Resolución de ejercicios y Problemas	13	8
Prácticas de laboratorio	63	63
Estudio de casos	2	2
Tutorías	2	2
Estudio autónomo	130	0
Actividades de evaluación	2	2
Total	225	90

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Como norma base, los criterios y métodos de evaluación responderán a lo dispuesto en la Normativa Normativas de exámenes y convocatorias de la Universidad Villanueva.

Convocatoria ordinaria

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua (evaluación de trabajos, prácticas y/o informes), de la nota de la/s prueba/s de ejecución de tareas realizadas al final del semestre y de la nota de la prueba objetiva realizada al final del semestre. Los porcentajes quedarán distribuidos de la siguiente manera:

- Prueba objetiva: 30%.
- Prueba de ejecución de tareas: 50%.

- Evaluación de trabajos, prácticas y/o informes: 20%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10 tanto la prueba teórica objetiva (examen teórico) como la prueba de ejecución de tareas (examen práctico), por separado. En este sentido, solo se tendrá en consideración la calificación obtenida en la evaluación de trabajos, prácticas y/o informes siempre que se superen tanto la prueba objetiva como la prueba de ejecución de tareas.

Convocatoria extraordinaria

De idéntica manera que, en la convocatoria ordinaria, el profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua (evaluación de trabajos, prácticas y/o informes), de la nota de la/s prueba/s de ejecución de tareas realizadas al final del semestre y de la nota de la prueba objetiva realizada al final del semestre. Los porcentajes quedarán distribuidos de la siguiente manera:

- Prueba objetiva: 30%.
- Prueba de ejecución de tareas: 50%.
- Evaluación de trabajos, prácticas y/o informes: 20%.

En caso de que el estudiante no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria a todas las pruebas de evaluación objetiva (tanto teóricas como prácticas), independientemente de los resultados obtenidos en dichas pruebas durante la evaluación ordinaria. Las calificaciones de los exámenes objetivos no se conservarán para la convocatoria extraordinaria. Únicamente se mantendrá la calificación obtenida en la evaluación continua, siempre que esta haya sido superada conforme a los criterios establecidos.

En caso de tener superada la Evaluación continua en convocatoria ordinaria, la nota obtenida en dicha convocatoria se guardará para la convocatoria extraordinaria.

En caso de no haber superado la Evaluación continua en convocatoria ordinaria, el alumno podrá recuperar únicamente aquellas actividades no superadas, excepto aquellas que por su carácter no sean susceptibles de ser recuperadas.

Al igual que en convocatoria ordinaria, para superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas, tanto teórica objetiva (examen teórico) como de la prueba de ejecución de tareas (examen práctico). En este sentido, solo se tendrá en consideración la calificación obtenida en la evaluación de trabajos, prácticas y/o informes en los casos en los que se haya obtenido un mínimo de un 5 sobre 10 en dicha calificación.

***NO PRESENTADO:** la calificación de "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar

como no presentada su asignatura. Igualmente, la sola presencia del alumno en el aula donde se celebra el examen en el momento en el que el profesor declara su comienzo será suficiente para considerar que se ha presentado al mismo y que, por tanto, ha consumido una convocatoria, sin que pueda reclamar que se le califique como «No Presentado», ni siquiera en el caso de que entregara el examen nada más comenzar o al poco tiempo

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Albornoz Cabello M. Procedimientos generales de fisioterapia. 2ª ed. Elsevier; 2025
- Maria Torres Lacomba, Isabel Salvat Salvat. Guía de masoterapia para fisioterapeutas. Editorial Médica Panamericana. 2006
- Javier Güeita Rodríguez, María Alonso Fraile. Terapia acuática abordajes desde la fisioterapia y la terapia ocupacional. Editorial Médica Panamericana. 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barceló Galíndez P, Iriarte Posse I. Ecografía musculoesquelética. Atlas ilustrado. Panamericana; 2015. ISBN9788491104339
- Iriarte I, Pedret C, Balius R, Cereza L. Ecografía musculoesquelética. Exploración anatómica y patología. Panamericana; 2020. ISBN 9788491104674

788491104674

788491104674

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2025-26. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.

p>